



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE COMILLAS
CONCERTACIÓN 2019
Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación
4 de febrero de 2019
ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito:

- José Carlos Pascual Echalecu, Coordinación del Distrito
- Mercedes Encinas Ruíz, Departamento de Servicios Sociales
- María Teresa Valle Pérez, Departamento de Educación
- María de los Ángeles Jiménez Morán, Servicios a la Ciudadanía
- Rebeca Díaz Muñoz, JMD Jurídica FRT

Área Coordinación Territorial y Cooperación Público – Social:

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial
- Carlos González Esteban, Jefe Servicio de Planificación Participada
- José Luis Gil Bermejo, Servicio de Planificación Participada.

FRAVM:

- Elena Sigüenza Carbonel, representante de la FRAVM

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

- José Manuel Jiménez García, A.V. Parque de Comillas
- Elena Sigüenza Carbonel, A.V. Parque de Comillas

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 4 de febrero de 2019, a las 18:50 horas, en la sala de reuniones de la Junta Municipal de Carabanchel, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de Comillas, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.



Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Comillas, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Comillas tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Campamento urbano para menores y adolescentes de Comillas.
- Programa de actividades de atención e intervención socioeducativas con menores, adolescentes y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social del distrito de Carabanchel.
- Escuela deportiva, según proyecto realizado en Julio de 2018 por la Asociación Vecinal y consensuado con la JMD.
- Programa de danza en institutos Calderón de la Barca y Emperatriz Maria de Austria.
- Arte urbano: acondicionamiento de espacios para arte urbano (muro de Antonio López, fachada de mercados o muros del CEIP Perú) y festival de arte urbano en el Parque de Comillas.
- Regeneración integral de espacio público, escaleras Antonio López.
- Actuaciones de memoria histórica con especial referencia a la instalación de placa conmemorativa a Manuel Azaña en Parque de Comillas.
- Actuación dirigida a difundir la memoria del barrio Comillas.



Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el ÁREA DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE
CARABANCHEL
Coordinación de Distrito
de Carabanchel

José Carlos Pascual
Echalecu

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE
MADRID

Vicente Pérez
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

25 ABR. 2019

Gema Rivas Díaz